

LOS ENSAYADORES DE LA CASA DE MONEDA DE POTOSI DURANTE EL REINADO DEL REY FELIPE III (1598-1621)

Autor: Jorge A. Proctor



A la Izquierda:
“DESCRIPTIO
ARGENTI FODINARVM
POTOSÍ,” grabado por
Jodocus Hondius, publicado en
Petrus [Pierre, Pieter] Bertius’
*Tabularum Geographicarum
Contractarum*, Amsterdam,
1616.

Este hermoso grabado muestra
la villa de Potosí con su
legendario “cerro de plata”
(descubierto en 1539 y
registrado en 1545). En el año
de 1574, bajo órdenes de
Francisco de Toledo, Virrey
del Perú, se estableció una ceca
en las Casas Reales de este
lejano poblado, pero que era
rico en plata.

La historia de la Casa de Moneda de Potosí comienza a inicios de 1574 cuando bajo órdenes del virrey del Perú, Francisco de Toledo, se establece una ceca en las casas reales de este lejano territorio montañoso, pero que era rico en plata. El poblado de Potosí fue fundado en 1545 en las faldas del Cerro Rico, una montaña de plata cuyas vetas alimentaban las minas más ricas de plata en las colonias españolas del Nuevo Mundo. Actualmente el poblado de Potosí aún se encuentra ubicado aquí, a 13,420 pies sobre el nivel del mar, en lo que ahora es el Suroeste de Bolivia. Durante su apogeo colonial este fue uno de los principales poblados del Alto Perú. La acuñación de monedas en Potosí se inicia en 1574.

Mientras que al principio los ensayadores de la Casa de Moneda eran simplemente elegidos por el virrey, este sistema cambió el 4 de octubre de 1589 cuando el Rey Felipe II firmó un decreto en España que permitía la venta de los oficios de ensayador y fundidor. El 15 de octubre de 1590 los oficiales de Potosí rápidamente le notificaron al nuevo virrey del Perú, García Hurtado de Mendoza, 5to Marqués de Cañete, que ellos iban a hacer público el decreto del Rey Felipe, comenzando con una venta pública a estilo subasta, a la que respondieron varias personas interesadas¹. Finalizado el periodo de recepción de ofertas en 1591, resultó ganador Juan Ballesteros Narváez, el actual ensayador de la Casa de Moneda, obteniendo los oficios de ensayador y fundidor a cambio del pago de 20,200 pesos. La suma tenía que ser cancelada en tres pagos: el primero al momento de cerrada la venta, y los dos restantes en dos y cuatro años, respectivamente. Las acuñaciones de Juan Ballesteros Narváez se identifican por el uso de la inicial “B” a un costado del escudo de Habsburgo.

Como propietario de estos oficios en la Casa de Moneda se le otorgaba también a Juan Ballesteros el derecho de nombrar a tenientes que lo representaran. Así, en cualquiera ocasión que él se encontrara enfermo o ausente de este poblado, él podría nombrar a un representante que trabajara estos oficios en su lugar. Este sería un derecho que Juan Ballesteros utilizaría constantemente durante el periodo en que le pertenecieron estos oficios en la Casa de Moneda.

El Rey Felipe II falleció en la madrugada del 13 de septiembre de 1598 dejando la corona a su hijo de 20 años, Felipe III. Al momento de la ascensión al trono de Felipe III ya habían ocupado este puesto en Potosí, como tenientes de Juan Ballesteros, dos ensayadores. Uno de ellos fue un previo ensayador de la casa real de la fundición llamado Baltasar Ramos Leceta, quien utilizó la inicial “R” y un monograma compuesto por las letras “RL” como sus marcas en las monedas². El otro fue el propio hermano de Juan Ballesteros, Hernando Ballesteros. Hernando utilizó la misma inicial “B” que ya estaba siendo usada por su hermano Juan³.



Arriba: Anverso de una moneda de 8 reales de Potosí, mostrando la marca de ensayador “R” de Baltasar Ramos Leceta.

La imagen de la moneda es cortesía de Ira & Larry Goldberg Coins & Collectibles

A la Izquierda: Grabado de Felipe III, Rey de España (1578-1621). Esta imagen es parte de un grabado más grande titulado: “*Philippus III, König in Spanien*” (traducido: Felipe III, Rey de España), producido por Johann Friedrich Rosbach en Leipzig, Alemania, en 1721.

Aunque todavía hay mucho que desconocemos sobre el periodo entre 1598 y 1612, lo que sí sabemos es que Hernando Ballesteros aún estaba trabajando el puesto de ensayador en noviembre de 1603. Es probablemente alrededor de este año cuando Baltasar Ramos Leceta viene a reemplazarlo, sirviendo este ahora un segundo periodo como ensayador de la ceca⁴.

Baltasar Ramos Leceta continuó trabajando el puesto de ensayador de la Casa de Moneda hasta su muerte en 1612. En este momento entra en duda la capacidad que podría tener en aquel tiempo Juan Ballesteros para ejercer, el mismo, el puesto de ensayado de ser necesario. Además, con el Rey Felipe III también habiendo recibido una atractiva oferta de 30,000 ducados por el puesto de Ballesteros, este seriamente consideraba en este mismo año el revocar su autorización como propietario y removerlo. Pero, no estando convencido que la destitución de Ballesteros era la mejor opción al momento, el Virrey Juan de Mendoza, 3er Marqués de Montesclaros, le escribe al monarca el 3 de abril de 1612 y le recomienda que, siendo que Ballesteros era “hombre de bastante edad que se puede esperar vacar brevemente y gozará V. M. de la parte que le toque por la renunciación, y la pretensión que el nuevo comprador tiene sería muy posible negociada y aceptada por Ballesteros para salir del oficio de balde, con una simulada renunciación”⁵.

Con la muerte de Baltasar Ramos Leceta se necesitaba un nuevo ensayador, por lo que fue seleccionado Agustín de la Quadra. Este ensayador marcó sus acuñaciones en Potosí con la inicial “Q”. El periodo que ocupó el puesto Agustín de la Quadra duró hasta 1616, pero él no sería el único ensayador que trabajara en la Casa de Moneda durante este tiempo. Otro ensayador aparece aquí utilizando la inicial “C” para identificar sus trabajos. Como ya veremos más adelante, es muy probable que esta marca le pertenezca a Francisco Calderón. Calderón fue un ensayador de Potosí quien en 1617 participó en una competencia por este puesto⁶. A pesar de que al momento no se conoce la fecha exacta en que el ensayador “C” asumió el puesto, lo más probable es que esto haya ocurrido para finales del periodo ocupado por de la Quadra, cuando ya su salud estaba en declive.



A la izquierda arriba: 8 reales de Potosí mostrando en el anverso la marca de ensayador “Q” de Agustín de la Quadra.

Imagen de la moneda de 8 reales, Cortesía de Cayón Subastas = Subasta de diciembre del 2006 (11.12.2006), Lote 1245.



A la izquierda abajo: moneda de 2 reales de Potosí mostrando en el anverso la marca de ensayador “C”, acuñada sobre la “Q” de Agustín de la Quadra.

Imagen de moneda de 2 reales, Cortesía de Daniel Sedwick = Treasure & World Coin Auction No. 14 (30.10.2013), Lote 1390.

El 15 de junio de 1615 Juan Ballesteros renunció como dueño de los oficios de ensayador y fundidor a favor de Juan Batista Fucilaserra. El 10 de julio de 1615, a menos de un mes después de esta renuncia, Juan Ballesteros murió antes que se concluyera la transferencia del oficio. Con el oficio ahora vacante y la transferencia en el limbo, el 11 de julio de 1615 el Presidente de la Audiencia de la Plata (también conocida como la Audiencia de Charcas), Don Diego de Portugal decidió seleccionar a Gaspar de Heredia como ensayador propietario interino, mientras que se esperaba que fuera ratificada la renunciación o que el Virrey hiciera su propia elección temporal⁷.

Al final resultó que la renunciación estaba lejos de ser ratificada. El 17 de julio de 1615 se presentó Juan Batista Fucilaserra ante la Audiencia de la Plata y solicitó que se le otorgara el título sin tener que pagar el depósito habitual. El reclamaba que debería ser exento de este pago ya que el contrato inicial de compra que se había realizado con Ballesteros había estipulado que este sería por dos vidas; “con la calidad de servirle por su vida y de otra persona en quien por una vez le renunciase” el oficio⁸. Esta petición creó un retraso, el cual se alarga más al año siguiente al darse una segunda renunciación cuando Juan Batista Fucilaserra renuncia ahora este puesto a favor de Juan Ballesteros Narváez, el mozo; presumiblemente un sobrino del ex ensayador con el mismo nombre⁹. Estas transferencias mantendrían el puesto en los tribunales por los próximos años.

El 18 de julio de 1615 se presenta frente al Cabildo de Potosí el seleccionado de Don Diego de Portugal, Gaspar de Heredia, donde es juramentado¹⁰. Al mes siguiente ratifica el nombramiento temporal de Heredia el virrey del Perú, Don Juan de Mendoza, declarando el 20 de agosto de 1615 que:

“...por cuanto Joan de Ballesteros de Narváez, ensayador de la cassa de la moneda de la Villa Ynperial de Potosí es fallecido y conbiene al rreal servicio de Su Majestad nombrar otra persona de entera satisfacción y confianza en su lugar que sirva el dicho officio y por que las partes y las demás necessarias para el dicho, concurren en vos Gaspar de Heredia, di la presente por la que en nombre de Su Majestad os nombro, elijo e proveo por ensayador y fundidor de la cassa de la moneda de la dicha Villa de Potossi”¹¹

El 7 de octubre de 1615 Gaspar de Heredia recibe el nombramiento oficial del virrey y regresa al Cabildo, donde presentando el título es juramentado nuevamente¹². Aunque el título de Gaspar de Heredia le dio el derecho de usar y ejercer el oficio de ensayador por sí mismo, este mantuvo en su lugar a Agustín de la Quadra como su teniente. También es posible que el ensayador “C”, durante su breve estadía, trabajara como representante de Gaspar de Heredia. Ninguna de las piezas conocidas de Potosí tiene una marca de ensayador (presumiblemente G ó H) que pudiera ser atribuida a Gaspar de Heredia.

Después de la muerte de Agustín de la Quadra se presentó ante el Cabildo de Potosí el ensayador Juan Sánchez Mejía, quien el 9 de marzo de 1616 presentó el nombramiento que le otorgó Gaspar de Heredia y fue juramentado en ese mismo día como el nuevo ensayador de la ceca¹³. El descubrimiento de este documento proporciona ahora el nombre de un ensayador previamente desconocido, quien utilizó la letra “M” para identificar sus acuñaciones. Juan Sánchez Mejía también trabajó en la Casa de Fundición de Potosí, después de trabajar en la Casa de Moneda, siendo este el ensayador responsable del ensaye de muchas de las barras de plata rescatadas del naufragio de 1622 del galeón *Nuestra Señora de Atocha*¹⁴.



Arriba: moneda de 8 reales de Potosí acuñada en 1616 mostrando en su anverso la marca de ensayador “M” de Juan Sanchez Mejía.



PI6ZI



IO E
IV.SS.
MEXIA

Arriba: Barra de plata rescatada del naufragio de 1622 del *Nuestra Señora de Atocha*. Esta barra fue hecha en la Casa de Fundición de Potosí en 1621 y estampada con la marca rectangular de identificación del ensayador con el nombre de Juan Sánchez Mejía.

El año en la barra aparece como PI6ZI empezando con la letra P de Potosí, y luego usando en la fecha las letras “I” y “Z” para los números “1” y “2”, respectivamente.

En cuanto a la marca rectangular de identificación que lleva el nombre del ensayador, esta incluye el nombre de Juan Sánchez Mejía separado en dos líneas, con la línea superior mostrando la abreviación de Juan (Ju^a) – con “J” y “u” reemplazadas en el rectángulo con “I” y “v”, respectivamente, dado que las letras “J” y “u” no son parte del alfabeto latino y, por lo tanto, no existían como tipo en los punzones de letras utilizados. Luego sigue, en la misma línea, la abreviación conocida para Sánchez (ss^o), entre dos puntos, y finalmente, en la línea inferior, se lee su apellido Mejía, escrito en el español antiguo como MEXIA, reemplazando la letra “J” con una “X”.

El 10 de mayo de 1617 el virrey del Perú, Fernando de Borja, Príncipe de Esquilache y Conde de Mayalde, redactó un nuevo contrato para el contador Antonio Salgado, nombrándolo como propietario interino de los oficios que habían quedado vacantes por la muerte de Juan Ballesteros Narváez y que ahora estaban en manos de Gaspar de Heredia¹⁵. Pero, por razones

desconocidas Salgado no pudo viajar a Potosí a presentar su nombramiento frente al Cabildo hasta 1618 y mientras tanto estos oficios continuaron siendo ocupados por Gaspar de Heredia y aquellos que le siguieron.

Gaspar de Heredia falleció en el mes de julio de 1617 y luego de su muerte, el 20 de julio de 1617, el corregidor de Potosí, Don Rafael Ortiz de Sotomayor, rápidamente nombró a un ex ensayador de la Casa de Fundición y residente de la Villa de Potosí llamado Juan de Alva. Según se dice, este nombramiento estaba siendo hecho ahora con el fin de no dejar estos oficios vacantes, mientras que el virrey del Perú y/o el presidente de la Audiencia de La Plata pudieran hacer su propios nombramientos¹⁶. Al final el periodo ocupado por Juan de Alva, el cual era antes desconocido, resulto ser extremadamente breve, ya que a tan sólo ocho días de haber sido juramentado, el 28 de julio de 1617, se presentó al Cabildo de Potosí otro ensayador aspirante al oficio llamado Don García de Paredes y Ullóa, y presentando un título y nombramiento fechado el 20 de julio de 1617, el cual le había sido entregado por el presidente de la Audiencia de La Plata, Don Diego Portugal¹⁷, fue juramentado al día siguiente¹⁸.

Las fechas aparecen en las monedas de Potosí por primera vez en el año de 1617 y como ninguna de las monedas conocidas de este año muestra una marca de ensayador que pueda ser atribuida a los nombres de Juan de Alva o de García de Paredes y Ullóa, parece más probable que Juan Sánchez Mejía mantuvo su puesto, como teniente de ensayador de Don García de Paredes y Ullóa, hasta un momento bien adentrado en su periodo como propietario interino.



A la Izquierda: Moneda de 8 reales de Potosí acuñada en 1617 mostrando en el anverso la marca de ensayador “M” de Juan Sánchez Mejía.

Esta moneda es representativa de las primeras monedas fechadas de Potosí.

Cortesía de Daniel Frank Sedwick LLC

Actualmente no se sabe el por qué Juan Sánchez Mejía no fue retenido en el puesto de ensayador por más tiempo. Pero, sí sabemos que poco después de comenzado el periodo de Don García de Paredes y Ullóa como ensayador propietario interino se inició la búsqueda de un nuevo ensayador para la ceca. A mediados de noviembre de 1617 dos candidatos ya habían salido al frente, siendo uno de ellos Pedro Martín de Palencia y el otro Francisco Calderón de la Barra¹⁹. El 28 de noviembre se llevó a cabo una votación y aunque aquellos que intercedían a favor de Francisco Calderón enfatizaban que él era más hábil y perito en el dicho arte que Pedro Martín de Palencia, fue Pedro Martín de Palencia quien recibió (estrechamente) la mayor cantidad de votos. Siendo así, Pedro Martín de Palencia fue juramentado en ese mismo día, donde se le dio un plazo de ocho días para pagar las fianzas requeridas para asegurar su puesto y se le informo que no podría ejercer este hasta que no las pagara. También, de advertencia, se le informo que si no las pagaba, entonces el puesto pasaría a Francisco Calderón²⁰.

Encontrando un ensayador durante este período con una correspondiente inicial “C” en su apellido y con conexión a Potosí se plantea la pregunta: ¿podría ser que la identidad del antes

desconocido ensayador “C”, que trabajó en la ceca durante el mismo periodo que Agustín de la Quadra, no sea otra que la de Francisco Calderón? Creo que es bastante probable que la respuesta sea afirmativa, ya que como parte de la explicación tenemos que el documento en donde aparece su nombre también menciona que, a diferencia de Pedro Martín de Palencia, él tenía la ventaja de ya haber sido previamente examinado de acuerdo a la ley, y esto probablemente pudo haber ocurrido como parte de un empleo anterior en la Casa de Moneda²¹.

El 7 de diciembre de 1617 el escribano de la ceca, Antonio Corzo, le informó al Cabildo de Potosí que, finalmente, Pedro Martín de Palencia ya había completado el pago obligatorio dentro del tiempo estipulado y a partir de esta fecha se le permite empezar a ejercer su oficio²². El descubrimiento de este documento es de suma importancia ya que finalmente proporciona la evidencia concreta que era necesitada para poder demostrar que el misterioso monograma que había sido visto en monedas de este periodo, deletreando las letras “PAL”, no es más que el monograma de Pedro Martín de Palencia. Esto es algo que ya habían sospechado previamente algunos numismáticos, pero que no había podido ser confirmado, sino hasta ahora²³. Además de esto, la confirmación de que Pedro Martín de Palencia trabajo en la ceca en 1617 ahora ayuda a arrojar más luz sobre unas rarísimas monedas que han sido reportadas con su monograma y la fecha de 1617. Estas monedas serian representativas de una acuñación entre el 7 y 31 de dicie



Arriba: Dos monedas de Potosí mostrando en el anverso el monograma de la marca del ensayador PAL que corresponde a Pedro Martín de Palencia.

Moneda Superior: 4 reales con el monograma “PAL” compuesto de la letra P conectada con la letra A, y luego, con la base de la L extendiéndose desde el brazo derecho de la letra A.

Moneda Inferior: 2 reales que también muestra el monograma “PAL,” pero esta vez compuesto de la letra P con la base de la L extendiéndose desde la parte interna de la P, y luego, formando la A conectando el brazo derecho de la A a la porción superior de la P, donde debido a su posición, finaliza, en su porción inferior, dirigiéndose hacia la extensión derecha de la base de la L. (Debido a la naturaleza menos evidente de esta otra marca del ensayador, esta marca solamente fue empleada en las monedas de 2 reales).

La moneda de arriba, cortesía del autor; la moneda de abajo, cortesía de Carol Tedesco.

A mediados de 1618 Antonio Salgado se presenta ante el Cabildo de Potosí, donde el 27 de julio finalmente puede presentar el nombramiento que le había sido entregado por virrey en 1617²⁵. Ese mismo día Salgado es recibido formalmente y juramentó y de inmediato el elige como su teniente a Juan Jiménez de Tapia. Jiménez de Tapia ya había recibido una carta de nombramiento del virrey en octubre de 1617, pero aún no había ejercido el oficio²⁶. El 17 de agosto de 1618 Juan Jiménez de Tapia tomó el juramento requerido para empezar a trabajar el oficio, lo que marco el fin del periodo de Pedro Martín de Palencia²⁷. Jiménez de Tapia emplearía la inicial “T” como su marca de ensayador.



Arriba: Dos monedas transicionales de Potosí acuñadas en 1618 mostrando en el anverso la marca “T” del ensayador Juan Jiménez de Tapia, acuñada sobre o al lado del monograma “PAL” de Pedro Martín de Palencia.

Moneda superior: 8 reales con la marca “T” acuñada sobre el monograma “PAL”.

Moneda inferior: 2 reales mostrando el monograma “PAL” a la izquierda, y la marca “T” del nuevo ensayador, acuñada sobre la denominación 2 (expresada aquí con la letra Z), a la derecha.

La moneda de arriba, cortesía del autor; la moneda de abajo, cortesía de Daniel Frank Sedwick, LLC.

El 20 de noviembre de 1618 el Virrey Don Francisco de Borja falló a favor de Juan Ballesteros Narváez, concluyendo finalmente el proceso de la transferencia de los oficios de ensayador y fundidor que había comenzado en 1615 con Juan Batista Fucilaserra como recipiente y que luego había sido modificado en 1616, reflejando ahora la nueva transferencia de Juan Batista Fucilaserra a favor de Juan Ballesteros Narváez, el mozo²⁸.

Como parte del fallo, Juan Ballesteros Narváez recibió un plazo de 15 días para pagar la suma de 33,333 pesos, dos reales y 11 maravedís. Esta suma combinaba, un tercio de lo que aún se debía por la transferencia inicial y la mitad de lo que ahora era debido, todo esto basado en el valor total de estos oficios que habían sido valuados en 40,000 pesos²⁹. Ballesteros protestó que esta era una suma excesiva, especialmente considerando que había sido privado de las rentas mientras que este asunto se encontraba en las cortes. Como él mismo declaró, esta situación le había causado el que “había venido en pobreza”. Como una posible solución Ballesteros pidió que se le permitiera pagar un tercio de este valor en un periodo de dos años, y los dos tercios restantes en otros cuatro años adicionales.

En respuesta a la solicitud de Ballesteros, el 5 de enero de 1619 el virrey aprueba un plan de pago. Sin embargo, este plan que ahora presentaba el virrey ofrecía un fraccionamiento mucho menos favorable en las cantidades a pagar y un tiempo límite mucho más exigente que el que había sido solicitado por Ballesteros. El nuevo acuerdo estipulaba que Ballesteros tendría que pagar la mitad del monto debido entre el fin de febrero y el fin de junio de 1619 y la otra mitad restante, para el fin de febrero de 1621³⁰.

Juan de Lorenzana en junio de 1619, en nombre de Juan Ballesteros Narváez, el titular principal y su cuñado, y del Capitán Bartolomé Gaitán de Espinosa, el padre y suplente de Ballesteros, pagó la cantidad inicial de 16,666 pesos y 5 ½ reales que había sido acordada. Esta cantidad fue depositada en las cajas reales en cuatro pagos separados, de la siguiente manera³¹:

- 1) 5,000 pesos el 22 de junio de 1619
- 2) 7,250 pesos el 22 de junio de 1619
- 3) 3,000 pesos el 22 de junio de 1619
- 4) 1,416 pesos y 5 ½ reales el 26 de junio de 1619.

Con el abono de estos pagos en el tiempo requerido, Juan Ballesteros se presentó en la Casa de Moneda el 26 de junio de 1619 donde participó en los actos ceremoniales consuetudinarios como propietario³². Siendo juramentado por el Cabildo el 2 de julio de 1619,³³ ese mismo día redactó una carta nombrando a Juan de Lorenzana como su representante administrativo³⁴.

El 22 de agosto de 1619 Juan de Lorenzana presentó esta carta en la Casa de Moneda³⁵ donde encontró a Juan Jiménez de Tapia aún ejerciendo el puesto de ensayador en forma competente. Siendo así, Juan de Lorenzana decidió reconfirmar su previo nombramiento, proporcionándole ahora un nuevo contrato que incluía una extensión por cuatro años adicionales, consecutivos³⁶. Tapia fue juramentado nuevamente el 30 de octubre de 1619³⁷.

Sobre Juan Jiménez de Tapia sabemos que él fue juramentado nuevamente el 2 de octubre de 1620³⁸ y que aún se encontraba trabajando como ensayador de la Casa de Moneda de Potosí al momento de la muerte del Rey Felipe III, evento que tuvo lugar el 31 de marzo de 1621. Juan Jiménez de Tapia siguió trabajando en este puesto hasta algún momento en 1622, cuando fue reemplazado por un ensayador que utilizó la inicial “P” para identificar sus trabajos. Al momento se cree que esta marca le perteneció a Pedro Martín de Palencia; el mismo Pedro Martín de Palencia que había trabajado el puesto previamente, pero ahora utilizando una nueva marca de ensayador. Juan Jiménez de Tapia retornó a su puesto como ensayador en algún momento en 1623, donde parece haber permanecido hasta en algún momento en 1624, cuando fue nuevamente reemplazado por Pedro Martín de Palencia³⁹.

TABLA 1

Casa de Moneda de Potosí – Tenientes de Ensayadores (1598-1621):

<u>Desde</u>	-	<u>Hasta</u>	<u>Nombre</u>	<u>Marca de Ensayador</u>
1596	-	1603(?)	Hernando Ballesteros/ Juan Ballesteros Narváez	B
1603(?)	-	1612	Baltasar Ramos Leceta	R, RL
1612	-	1616	Agustín de la Quadra	Q
1616(?)	-	1616(?)	Francisco Calderón (?)	C*
1616	-	1617	Juan Sánchez Mejía	M
1617	-	1618	Pedro Martín de Palencia	PAL
1618	-	1622	Juan Jiménez de Tapia	T

* Aunque esta marca de ensayador ha sido reportada en monedas de 8 y 2 reales, al momento, solo las monedas de 2 reales muestran esta marca lo suficientemente claras como para confirmar su existencia.

TABLA 2

Propietarios/Propietarios Interinos del Oficio de Ensayador en la Casa de Moneda de Moneda de Potosí (1598-1621):

<u>Desde</u>	-	<u>Hasta</u>	<u>Nombre</u>
1591	-	1615	Juan Ballesteros Narváez
*			
1615	-	1617	Gaspar de Heredia
1617	-	1617	Juan de Alva
1617	-	1618	García de Paredes y Ullóa
1618	-	1619	Antonio Salgado
1619	-	1626(?)	Juan Ballesteros Narváez, el mozo

* A pesar de que el nombre de **Juan Batista Fucilaserra** (1615-1616) ha sido omitido de esta lista, este podría ser incluido. Se presume que la renunciación hecha por Juan Ballesteros Narváez a favor de él en 1615 fue eventualmente ratificada. Por esto es que antes que Juan Ballesteros Narváez, el mozo, pudiera ser confirmado, a este se le pidió que pagara el tercio que debió haber sido pagado por su predecesor, Juan Batista Fucilaserra.

Notas finales:

- (1) K. A. Dym, “Los primeros ensayadores de Potosí,” *NVMISMATICA* – Publicación oficial de la Sociedad Numismática del Perú, No. 39 (Lima, Perú, enero/abril de 1990), pg. 15, nota final 10.
- (2) American Numismatic Society, Proceeding No. 5, Coinage of the Americas Conference (COAC), Editado por W. L. Bischoff, *The Coinage of El Perú* (Nueva York, Nueva York, 1988), pg. 68. Sección titulada “Documentary Evidence Regarding the La Plata Mint and the First Issues of Potosí”, por Arnaldo J. Cunietti-Ferrando.
- (3) Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia (ABNB), Cabildo de Potosí, Libros de Acuerdo (CPLA), No. 8, F. 22R: Acuerdo con Hernando Ballesteros fechado el 23 de octubre de 1596.
- (4) A. J. Cunietti-Ferrando, *Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica 1573 - 1652* (Buenos Aires, Argentina, 1995), pg. 99.
- (5) *Las Casas de Moneda de los Reinos de Indias*. Vol. 2: “*Cecas de Fundación Temprana*”. Dirigido por Anes y Alvarez de Castellón, Gonzalo y Céspedes del Castillo, Guillermo. Capítulo titulado La Casa de Moneda de Potosí, Por Eduardo Dargent Chamot, Madrid, España, 1997, pg. 341.
- (6) ABNB, CPLA, No. 15, F. 191V-192R.
- (7) ABNB, CPLA, No. 14, F. 118V-119R.
- (8) ABNB, CPLA No. 16. F. 135V.
- (9) ABNB (ibíd., n. 6); ABNB, CPLA No. 16, F. 237V. Aunque este otro Juan Ballesteros Narvaéz ha sido previamente descrito como el hijo del ensayador anterior con el mismo nombre, esto no es correcto. De hecho, sabemos por los documentos que su padre legítimo fue el Capitán Bartolomé Gaitán de Espinosa.

A. J. Santos Márquez, *Los Ballesteros. Una Familia de Plateros en la Sevilla del Quinientos* (Sevilla, España, 2007), pgs. 37 y 41. De acuerdo con el árbol genealógico de la familia Ballesteros, Bartolomé Gaitán de Espinosa (quien era también un platero), se casó en 1544 con María de Narváez, la hermana mayor del ensayador de Potosí de nombre Juan Ballesteros Narváez. Si el Juan Ballesteros Narváez más joven es hijo de este matrimonio, entonces esto lo haría sobrino del más viejo. Pero más evidencia documental puede ser necesaria para poder concretamente establecer la relación entre estos dos personajes, ya que se dice que el Juan Ballesteros más joven podría tener entre 20 y 25 años en 1619, lo cual levanta la pregunta de si María pudo haber sido su madre o no. Aunque no sabemos la fecha de nacimiento de María de Narváez, se puede estimar, a partir de la fecha

de su matrimonio, que ella tendría alrededor de 60 años de edad por el año de 1595, cuando el nacimiento del joven Juan Ballesteros se debe haber dado. Siendo así, lo que debe ser más probable es que María puede haber muerto antes de 1595, por lo que Bartolomé Gaitán de Espinosa se puede haber vuelto a casar con otro miembro de la familia Ballesteros. Si esto resulta ser cierto, entonces el Juan Ballesteros Narváez más joven todavía habría sido un sobrino de su pariente más viejo.

- (10) ABNB (op. cit., n. 6).
- (11) Cunietti-Ferrando (op. cit., n. 4), pg. 100.
- (12) ABNB, CPLA, No. 14, F. 142R.
- (13) ABNB, CPLA, No. 15: F. 1R-1V.
- (14) J. A. Proctor, *Plvs Ultra Newsletter*, "The Mystery of the Assayer Cartouche from the Wreck of the Atocha – Solved!," (West Palm Beach, Florida, 2010), Vol. 28, No. 1, pgs. 4-6.
- (15) ABNB, CPLA, No. 16, F. 39V-41R.
- (16) ABNB, CPLA, No. 15: F. 150R-151R.
- (17) ABNB, CPLA, No. 15, F. 151R-152R.
- (18) ABNB, CPLA, No. 15, F. 152V-153R.
- (19) ABNB, CPLA, No. 15, F. 191V-192R.
- (20) ABNB, CPLA, No. 15, F. 192R.
- (21) ABNB, CPLA, No. 15, F. 191V.
- (22) ABNB, CPLA, No. 15, F. 197V.
- (23) D. Sedwick and F. Sedwick, *The Practical Book of Cobs*. 4ta Edición, (Winter Park, Florida, 2007), pgs. 99-100.
- (24) D. Sedwick and F. Sedwick, (op. cit., n. 23), pg. 100.
- (25) ABNB, CPLA, No. 16, F. 42R.
- (26) ABNB, CPLA, No. 16, F. 48R y F. 239R.
- (27) ABNB, CPLA, No. 16, F. 47V-49R.
- (28) ABNB, CPLA, No. 16: F. 136V-137R.

- (29) ABNB (ibíd., n. 28).
- (30) ABNB, CPLA, No. 16: F. 137R-137V.
- (31) ABNB, CPLA, No. 16: F. 138R-138V.
- (32) ABNB, CPLA, No. 16: F. 138V-140R.
- (33) ABNB, CPLA, No. 16: F. 132R y F. 140R-141V.
- (34) ABNB, CPLA, No. 16, F. 236V-238R.
- (35) ABNB, CPLA, No. 16, F. 236V-237R.
- (36) ABNB, CPLA, No. 16, F. 238R-249R.
- (37) ABNB, CPLA, No. 16, F. 239R-240R.
- (38) ABNB, CPLA, No. 16, F. 234R-234V.
- (39) D. Sedwick and F. Sedwick, (op. cit., n. 23), pg. 101.

Acuerdo y juramento de Juan de Alba, residente de la villa de Potosí, como propietario interino de los oficios de ensayador y fundidor de la Casa de Moneda, debido a la muerte de Gaspar de Heredia. (20 de julio de 1617)

cabildo En la villa de potossi jueves Veinte días del mes de jullio de mil y seiscientos y diez y siete años el cabildo justicia y rregimiento desta villa · se juntaron para rrezibir a joan de alva por ensayador. y fundidor. de la cassa de la moneda desta villa conviene a saver don raffael Ortiz de sotomayor cavallero de la orden de san joan corregidor e justicia mayor y sancho de madariaga alcalde ordinario y el contador joan batista de ormaegui juez oficial rreal y pedro de ba llesteros veinte quatro y fiel executor y estando todos juntos. se trato lo siguiente

~ en este cabildo . pareecio joan de alva . vezino desta villa . y presento un nombramiento del señor corregidor en que le nombra. por fundidor y ensayadorde la cassa de la moneda . desta villa por ffin. y muerte. de gaspar de heredia que lo ffue .y pidio ser reszibido al usso y exerciçio del. el qual dicho nombramiento es del tenor siguiente _____

~ en La audiencia. ymperial de potossi en veinte dias del mes de Jullio de mil y seiscientos y diez y siete años don raffael ortiz de sotomayor cavallero de la orden de san joan corregidor y justicia mayor desta villa y provincia por su magestad dixo que por quanto gaspar de heredia fundidor y ensayador mayor desta ciudad es muerto y paso desta presente vida y para que aya persona que usse el dicho cargo entre tanto quel Exelentissimo señor príncipe desquilache birrey destos rreynos y El señor don diego de portugal presidente de la rreal audiencia. de la plata provea en persona que lo usse por la presente teniendo entera satisfacion de joan de alva. vezino desta villa maestro examinado y de muchas experiencias en el dicho officio el nombra e nombro por ffundidor y ensayador mayor desta villa en lugar. del dicho gaspar de heredia

el qual se presente con este nombramiento ante el cabildo justicia regimiento de esta villa e hágale juramento y solenidad necesaria para que sea rreszibido. al usso del dicho oficio y con esto mando que en la cassa de la moneda. todos los officiales della se ayan y tengan por tal y con el usen el dicho officio segun y como se ussava. con el dicho gaspar de heredia y le guarden al dicho Joan de alva . las preminençias. que por rrazon del dicho offiçio se le deseen guardar. y asi lo proveyó con que dentro de tercero dia desas fianças acostumbradas y lo firmo. don raffael ortiz de sotomayor ante mi Joan altamirano escrivano publico y del cabildo _____

~ y Por El dicho cabildo visto El dicho nombramiento mandaron que se guarde y Cumpla y en su cumplimiento . rreszibieron. al dicho Joan de alva .por ffundidor. y ensayador. de la casa de la moneda. desta villa . en lugar del dicho gaspar de heredia que ya es difunto y se mandaron que dentro del tercero dia de las ffianças acostumbradas para El usso del dicho ofiçio como se le manda por el dicho nombramiento. y Con esto se tomo y rreszibio ^{del} Juramento por dios nuestro señor y una señal de cruz que hizo con los dedos de su mano derecha. que usara bien y fielmente del dicho cargo a su leal saver. y entender .y si asi lo hiziere dios le ayude y al contrario se lo demande y dixo si juro y amen y asi quedo rreszibido el dicho Joan de alva y Con este se cerro y firmo en este cabildo

ABNB, CPLA No. 15, F. 150R-151R

Selección y juramento de Pedro Martín de Palencia como ensayador de la Casa de Moneda de Potosí. (28 noviembre de 1617)

cabildo de 28 de noviembre _____

En La villa inperial de potosí a veinte y ocho dias del mes de noviembre de mill y seiscientos y diez y siete años el cavildo justicia y rreximiento desta villa se juntaron a cavildo en las cassas de su ayuntamiento como lo an de uso y costun-

bre es a saver el gobernador don francisco sarmiento
de sotomayor = sancho de madrigal agustin francisco -
francisco de burgos . rrodrigo de Vuesso/ juan
brizeño // pedro de berasategui lorenzo de vera
antonio de rrueda = pedro garcia de
Vega/ don juan barahona y loayza
xptoal de ugarte y todos juntos
trataron Y confirieron lo siguiente ———
abiendose tratado Y conferido en este cabildo es El rrecebimiento
de Pedro martin de Palencia para ensayador de la cassa d la mone-
da desta villa con bista de sus pedimientos titulo y examen
y de los de francisco calderon que ansi mismo presente
ser rrecebido a el usso y exercicio del dicho / offiçio
~~El señor alcalde ssancho de madaraga/~~ se rreduçio a botos
y los señores alcaldes sancho de madariaga y agustin francisco
alguacil mayor y francisco de burgos y pedro de verasategui
y xptobal de ugarte y don juan baraona de loayssa
dixeron que se boto y parecer es sea rrecebido el
dicho pedro martin de palencia a el usso y exercisio del
dicho officio de tal ensayador de la cassa de la mo-
neda desta villa dando las fianças y acienddo el ju-
ramento entre casso de derecho nesessario y que se acostumbra
y los señores rrodrigo de buesso y juan briceno antonio de rrueda y pedro
garcia de la vega y Lorenzo de vera dixeron que su boto y pa-
receres sea rrecebido a el usso y exercisio del dicho officio francisco calderon
por ser mas abil y perito en el dicho arte que el dicho pedro martin y ser
examinado conforme a derecho y contradisen al rrecibimiento de del dicho pedro
martin por no ser examinado sabe ni suficiente para el uso y exer-
cicio dicho officio y de lo contrario piden testimonio y visto
Por el dicho señor corregidor rregulando los dichos botos y que la mayor parte de
este cabildo abiendo pues dicho pedro martin de palencia sea rrecebido como
pretende y que jure luego en este cabildo y desde luego que de rrecebido con
que dentro de ocho dias de las fianças que tiene obligación a satisfacion de a con que
asta que lo aga no use del dicho officio y so pena que ssi no las diere dentro de

dicho

~~termino queda desde luego excluido del uso y exercisio del dicho officio en
su lugar se rrecurra al dicho ffrancisco calderón de la barra~~

Y con esto se cerro El dicho cabildo y acavo en la forma dicha y lo
ffirmaron = · todo/ el señor alcalde ssancho de madariagal /

~: e yncontinente en execucion del dicho decreto mandaron que en-
tre a jurar el dicho pedro martin el qual abiendo entrado en este cabildo en
presencia de el juro por dios nuestro señor e por santa maria su madre por las pala-
bras de los sanctos quatro evangelios y por una se-

ñal de cruz que hizo con su mano derecha bien
y cumplidamente so cargo del qual prometio de ussar
bien y fielmente dicho officio de tal ensayador
de la dicha cassa de la moneda y en el usso de el
guardara las leyes destos rreynos y ordenancas de la dicha
cassa de la moneda y en todo ara lo que de hecho es obligado
como lo hiciere le ayude dios y si no se lo de demande y a la con-
clusion del dicho juramento dixo si juro y amen
y Con esto se acabo este cabildo y lo firmaron
batido queda desde luego/ escludo del usso y exercicio del dicho officio y en su lugar sse rre-
curra al dicho francisco calderon de la varra

ABNB, CPLA, No. 15: F. 191V-192R

Comprobante del pago requerido, siendo efectuado por Pedro Martín de Palencia para poder ejercer el oficio de ensayador en la Casa de Moneda de Potosí. (7 de diciembre de 1617)

Cabildo de 7 de diciembre en la villade potosy en siete dias del mes de
Diziembre demill y seiscientos y diez y siete años El cabildo
Justicia y Regimiento desta villa se juntaron a cabildo Para tratar
de las cossas del bien de la republica – convie-
ne a saver · el governador · don francisco sarmiento de
sotomayor · corregidor y justicia mayor de la ciudad
de la plata . y desta villa . e juez de
rresidencia. y domingo de Verasategui
alcalde ordinario. y el secretario agustin françisco arias alguazil mayor
y el veinte quatro xpoval de ugarte y todos juntos trataron
y confirieron lo siguiente . _____

XX

en este cabildo Pressento pedro martin de palencia fee de an-
tonio corço escrivano de la cassa de la moneda por don-
de consta el sussodicho a dado las fianças que se le
mandaron dar en este cabildo para el buen uso
y exercicio del oficio de ensayador de la dicha cassa y que
Las dio dentro del termino que se le mando declara se aber
cunplido con lo acordado por este cavildo -
y con esto se aCabo este Cabildo y lo firmaron

ABNB, CPLA, No. 15, F. 197V

Bibliografía:

American Numismatic Society. *The Coinage of El Perú*. Edited by William L. Bischoff. Number 5 of the Coinage of the Americas Proceeding. New York, 1988.

Secciones tituladas:

- “Documentary Evidence for La Plata and Potosí”, por Arnaldo J. Cunietti-Ferrando.
- “The First Assayers at Potosí”, por Kurt. A. Dym.

Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia (ABNB) - Cabildo de Potosí, Libros de Acuerdo (CPLA):

No. 6, F. 40R and 41V-45R

No. 8, F. 22R

No. 14, F. 118V-119R and 142R

No. 15, F. 1R-1V, 150R-153R, 191V-192R and 197V

No. 16: F. 39V-42R, 47V-48V, 132R, 135R-140V, 228V, 229V, 234R-234V and 236V-240R

Dargent Chamot, Eduardo. “La Moneda Peruana en el Siglo XVII (Reflejo de una Crisis)” en *Cuadernos de Historia*, Universidad de Lima - Facultad de Ciencias Humanas, Vol. VII, Lima, Perú, 1988.

Dym, Kurt. A. “Los primeros ensayadores de Potosí”, en *NVMISMATICA*, Publicación oficial de la Sociedad Numismática del Perú, No. 39, Lima, Perú, enero/abril de 1990.

Dym, K. A. “Los Ensayadores Baltasar Ramos y Agustín de la Quadra de la Casa de la Moneda de Potosí”, en *Gaceta Numismática de la Asociación Numismática Española*, No. 78, Barcelona, España, marzo de 1985.

Dym, K. A. “Una Nueva Tabulación Cronológica de las Primeras Amonedaciones Suramericanas”, en *Gaceta Numismática de la Asociación Numismática Española*, No. 88, Barcelona, España, marzo de 1988.

Dym, K. A. “Pedro Martín de Palencia, ensayador y fundidor de la Casa de la Moneda de Potosí (1622-1628)”, en *Gaceta Numismática de la Asociación Numismática Española*, No. 107, Barcelona, España, diciembre de 1992.

Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias. Vol. 2: Cecas de Fundación Temprana. Obra dirigida por Anes y Alvarez de Castellón, Gonzalo y Céspedes del Castillo, Guillermo. Madrid, España, 1997.

Pellicer I Bru, Josep. *Glosario de Maestros de Ceca y Ensayadores (Siglos XIII-XX)*. 2nda Edición. Madrid, España, 1997.

Proctor, Jorge A. "The Mystery of the Assayer Cartouche from the Wreck of the Atocha – Solved!" *Phys Ultra*. Vol. 28, No. 1, West Palm Beach, FL, 2010.

Santos Márquez, Antonio Joaquín. *Los Ballesteros. Una Familia de Plateros en la Sevilla del Quinientos*. Sevilla, España, 2007.

Sedwick, Daniel, and Sedwick, Frank. *The Practical Book of Cobs*. -4ta Edición - Winter Park, Florida, 2007.